

REGLAMENTO
Campaña de fidelización ahorros
Tus ahorros te llevan al siguiente nivel
Marzo – Noviembre 2025

La sola participación en la campaña implica el conocimiento íntegro y la consecuente aceptación por parte del asociado de la totalidad de los términos y condiciones aquí contenidos.

GENERALIDADES:

- La campaña es organizada por el Fondo de Empleados Presente con el fin de promover el ahorro entre los asociados fomentando la fidelización a través de incentivos. En consecuencia, su finalidad no es especulativa por la naturaleza sin ánimo de lucro de la Entidad.
- La campaña será válida a nivel nacional para los asociados(as) que entre marzo y noviembre del 2026 tengan o abran ahorros contractuales (Ahorro Centros Vacacionales, Ahorro Cumpleaños, Ahorro a tu Medida, Bono Madres, Bono Padres y Bono Navideño), también se tendrá en cuenta Ahorro Futuro para el premio mayor, únicamente en el nivel oro. Los ahorros deben estar activos al momento del sorteo.
- Se realizará un sorteo mensual, en cada uno se entregarán 3 premios de los siguientes valores aproximadamente: \$100.000, \$150.000 y \$300.000. El primer premio se sorteará entre los asociados que tengan 2 ahorros o más, el tercer premio entre los asociados que tengan 3 ahorros o más y el segundo premio entre los que tengan 4 ahorros o más y Ahorro Futuro.
- Al momento de realizar el sorteo, el(la) ganador(a) deberá tener calidad de asociado activo a Presente y se debe haber realizado de forma exitosa la primera deducción completa del ahorro. El ahorro debe estar activo al momento de la realización del sorteo y no debe ser cancelado de forma extemporánea, si esto sucede se descontará el valor del premio.
- Al momento de realizar el sorteo, los(la) ganadores(a) no podrán estar en mora con Presente.
- El fraude que tenga por finalidad obtener la asignación del premio objeto del Presente sorteo promocional, dará lugar automáticamente a la descalificación del asociado, sin perjuicio de los demás correctivos a que haya lugar por parte de Presente y del Grupo Éxito.

QUIÉNES PARTICIPAN:

En la campaña participan todos los asociados de Presente que tengan ahorros contractuales activos (Ahorro Centros Vacacionales, Ahorro Cumpleaños, Ahorro a tu Medida, Bono Madres, Bono Padres y Bono Navideño) entre el 1 de marzo y el 30 de noviembre 2026. En el nivel oro participan los asociados que tengan 4 ahorros o más y Ahorro Futuro. Si solo tiene 4 ahorros o más y no tiene activo Ahorro Futuro participará en el nivel plata.

Los asociados participan teniendo activos los siguientes ahorros con al menos una (1) deducción mensual o quincenal, según el tipo de nómina:

- Ahorro Centros Vacacionales
- Ahorro a tu Medida
- Ahorro Cumpleaños
- Bono Madres
- Bono Padres
- Bono Navideño
- Ahorro Futuro

FECHAS DE SORTEOS:

- **Sorteo 1:** principios de abril con corte al 31 de marzo de 2026.
- **Sorteo 2:** principios de mayo con corte al 30 de abril de 2026.
- **Sorteo 3:** principios de junio con corte al 31 de mayo de 2026.
- **Sorteo 4:** principios de julio con corte al 30 de junio de 2026.
- **Sorteo 5:** principios de agosto con corte al 31 de julio de 2026.
- **Sorteo 6:** principios de septiembre con corte al 31 de agosto de 2026.
- **Sorteo 7:** principios de octubre con corte 30 de septiembre de 2026.
- **Sorteo 8:** principios de noviembre con corte 31 de octubre de 2026.
- **Sorteo 9:** principios de diciembre con corte al 30 de noviembre de 2026.

PREMIOS:

En el primer sorteo se entregarán tres (3) premios de acuerdo con la categoría del número de ahorros que tenga el asociado:

- **Nivel Bronce: sorteo tarjeta regalo de \$100.000**
Participan los asociados que tengan dos (2) o más ahorros activos.

- **Nivel Plata: sorteo de unos audífonos inalámbricos Xiaomi**
Participan los asociados que tengan tres (3) ahorros o más.
- **Nivel Plata: sorteo parlante Alexa de Amazon**
Participan los asociados que tengan Ahorro Futuro y cuatro (4) ahorros o más ahorros activos.

En los siguientes sorteos se definirán eventualmente los premios por categoría y serán comunicados de manera oportuna.

ENTREGA:

Los premios de esta campaña se entregarán después de la realización del sorteo en los cortes definidos de cada premiación.

Los premios se notificarán a los ganadores por medio de mensaje de texto al teléfono celular que tengan registrado en la base de datos de Presente y/o entregados por medio del Gestor(a) asignado en la dependencia.

CONDICIONES DE LA CAMPAÑA:

- Para participar en la campaña “ Tus ahorros te llevan al siguiente nivel”, el asociado debe tener activos más de dos ahorros contractuales y contar con una (1) deducción quincenal o mensual según el tipo de nómina.
- No aplica para modificaciones de cuotas de los ahorros mencionados.
- En cada sorteo, Presente entregará 3 tipos de premios de acuerdo con las condiciones definidas en el presente reglamento.

OTRAS CONDICIONES

- Los premios no son transferibles, intercambiables, ni acumulables con otros premios.
- El ganador debe estar en calidad de asociado(a) activo(a) al momento del sorteo y debe encontrarse al día con sus obligaciones en Presente.
- La responsabilidad por el diseño y desarrollo del concurso objeto del Presente reglamento que asume el Fondo de Empleados Presente finaliza con la puesta a disposición de los premios a los ganadores y de ninguna manera, su responsabilidad continuará relacionada con el premio entregado.

- El Fondo de Empleados Presente no será en ningún caso responsable por los perjuicios patrimoniales o extrapatrimoniales, que se ocasionen en la persona del asociado concursante, con ocasión de la campaña ni con la entrega de los premios o de su disfrute efectivo.
- Cuando se Presente un evento de fuerza mayor o caso fortuito, el Fondo de Empleados podrá modificar en cualquier tiempo, total o parcialmente, los términos y condiciones del concurso, así como las fechas y premio objeto de este.
- El Fondo de Empleados Presente se reserva la facultad de llenar los vacíos que se presentan en el anterior reglamento.
- Cualquier modificación que se haga al reglamento en los términos del presente artículo, será informada al asociado con la debida anticipación y no será responsable el Fondo de Empleados Presente por los daños que se ocasionen en la persona del asociado.

Estas condiciones estarán publicadas en nuestra página web www.presente.com.co y en cualquier momento los asociados y los participantes podrán conocerla.